



Anuncio

VICESECRETARÍA GENERAL

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 27 de octubre de 2022, entre otras, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR LA QUE SE HACE PÚBLICO LA FECHA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE VEINTE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016 Y 2017.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de acceso libre, de **VEINTE (20) PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016 y 2017, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, y teniendo en cuenta los siguiente antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 57, de 10 de mayo de 2019 y, un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado, nº 160, de 5 de julio de 2019, iniciándose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte (20) días naturales, que transcurrió entre los días 6 y 25 de julio de 2019, ambos inclusive.

II.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 18 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 104, de 29 de agosto de 2022, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de referencia, convocando a los/as aspirantes admitidos/as a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar en el primer trimestre de 2023, publicándose antes del 31 de octubre de 2022, a través del Tablón de Anuncios y de la sede electrónica, el día, hora y lugar exacto de realización del primer ejercicio.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	B4L1CsHV2kivD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	28/10/2022 11:01:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B4L1CsHV2kivD03P0h3cyQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





III.- Que, con fecha 26 de octubre de 2022, el Tribunal Calificador designado al efecto por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 9 de noviembre de 2021, ha propuesto como fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo día 4 de marzo de 2023.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- De conformidad con la Base Quinta de las que rigen la convocatoria que establece que finalizado el plazo de subsanación, se aprobará por el órgano competente en materia de personal la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Dicha resolución se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 2985, de 29 de julio de 2022, de modificación de la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as en la convocatoria pública de referencia, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, **el día 4 de marzo de 2023, a las 9:00 horas en las Aulas de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo** de la Universidad de La Laguna, que se indican a continuación:

AULAS	ASPIRANTES CONVOCADOS
Aula F0.1	Desde: ABREU DEVORA, REBECA Hasta: EDODEY ESTEVEZ, LETICIA
Aula F.1.1	Desde: ESPARZA GARCIA, JORGE Hasta: HERRERA PRIETO, AMANDA
Aula F0.2	Desde: HERZOG ABREU, ELENA LAURA Hasta: PEREA COOK, LESLY
Aula F1.2	Desde: PEREIRA PESTANA-LEAO, LUIS MIGUEL Hasta: SAAVEDRA MORENO, YASMINA
Aula F0.3	Desde: SABUGO CAMEJO, CARMEN NIEVES Hasta: ZAMORANO BERET, MARIA ROSARIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN ADAPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	B4L1CsHV2kivD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	28/10/2022 11:01:23
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B4L1CsHV2kivD03P0h3cyQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación y a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es/sede/es/>).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	B4L1CsHV2kivD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	28/10/2022 11:01:23
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B4L1CsHV2kivD03P0h3cyQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

